



# ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE

# ELECCIONES 2016 - FCRM

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Elecciones a la Asamblea General y Presidente de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia, se hace publico, para conocimiento general, (SOCIEDADES/CLUBES, DEPORTISTAS, ARBITROS-JUECES y PREPARADORES), que el próximo día 4 de abril de 2016, comienza el proceso electoral para la elección de la Asamblea General y Presidente de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, punto 4, de la Orden de 17 de agosto de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes.

Serán electores los mayores de 16 años y elegibles los mayores de 18 cumplidos el día de la convocatoria).

Al mismo tiempo se informa que los censos estarán expuestos, a partir del día que se indique en el calendario, en la Web y el Tablón de Anuncios de la Federación, para su consulta por todos los interesados. Cualquier rectificación deberá hacerse por escrito y en el modelo oficial (Modelo 02.0) y presentarse en el registro de la Federación, dentro del plazo establecido

Los miembros del estamento de club, deberán comprobar que la persona que figura como representante de la misma en el censo (en principio el Presidente), ya que esta será la que represente al club en todo el proceso electoral, sin posibilidad de cambio.

Los miembros que están incluidos en el Censo Electoral por más de un estamento (árbitros-deportistas-preparadores), deberán optar por el de su preferencia ante la Junta Electoral, mediante un escrito en el modelo oficial (Modelo 02.1) que deberá tener entrada en los locales de la Federación en el plazo indicado en el calendario electoral.

De no hacerlo quedarán encuadrados en el que corresponda de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral.

**Lo que se comunica a los efectos de difusión y publicidad del proceso electoral.**

Murcia, 2 de abril de 2016.

LA JUNTA ELECTORAL